

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo: J05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

HACE SABER

1. Que este Juzgado mediante providencia del 03 de marzo de 2020 dispuso el inicio del proceso de **INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE**, propuesta por el señor **JOSE ANTONIO HERAZO MARTINEZ C.C 73.574.185**, adelantado bajo el radicado N° **13001400300520200010300**.
2. Que por autos del 03 de marzo de 2020 y 15 de septiembre de 2022 este despacho ordeno oficiar a todos los despachos judiciales de Colombia para comunicar que se dio apertura al proceso de liquidación de persona natural no comerciante, a fin de informar la existencia de procesos ejecutivos o de alimento en contra del deudor.

El presente aviso se fija el presente aviso en la secretaría del Juzgado y en el micro – sitio web del Juzgado hoy 16 de diciembre de 2022, a las 8:00 am.

Fecha de fijación: 16 de diciembre de 2022

Vacancia Judicial: 20 de diciembre de 2022 a 10 de enero de 2023.

YOLIMA YEPES ACOSTA
SECRETARIA